

Expediente: 339/08
Carátula: CANO DOMINGO DARIO S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CANO, DOMINGO DARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 339/08



H20701726362

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CANO DOMINGO DARIO s/ AMPARO.- EXPTE. N°: 339/08.-

Presento a despacho, informando a S.S. que en el día 07/11/2024 se recibió una escrito dirigido a la causa caratulada "PALAVECINO MARIA ROSA Y OTRA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°339/08", la cual tramita ante la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 del Centro Judicial Capital. Es mi informe. Secretaría, Concepción, 11 de noviembre de 2024..

Concepción, 11 de noviembre de 2024.-

- 1) Téngase presente.
- 2) Con el informe precedente, y conforme lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento del Expte. Digital del Anexo de la Acordada CSJT N° 1562/22, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 del Centro Judicial Capital a efectos de remitirle las actuaciones referidas.- RHC.-

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824
Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.